

INFORME DE AVANCES DEL DIÁLOGO ECONÓMICO DE ALTO NIVEL MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

EL DIÁLOGO ECONÓMICO DE ALTO NIVEL (DEAN)

En mayo de 2013 en la ciudad de México, los Presidentes Enrique Peña Nieto de México y Barack Obama de Estados Unidos anunciaron la conformación del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), con el fin de promover el crecimiento económico en ambos países, crear empleos para los ciudadanos en ambos lados de la frontera y garantizar que nuestras naciones puedan competir a nivel global, haciendo a la región de América del Norte más competitiva.

En septiembre de 2013, el Vicepresidente de Estados Unidos, Joseph Biden presidió una delegación que visitó México, la cual incluyó a la Secretaria de Comercio, Penny Pritzker; al Secretario de Transporte, Anthony Foxx; el Secretario Interino de Seguridad Interna, Rand Beers; y, al Representante Comercial, Michael Froman; y junto con sus contrapartes mexicanas, el Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray; el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo; y la Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, instauraron formalmente el DEAN.

El DEAN, presidido a nivel de Secretarios de Estado, es una plataforma flexible que tiene como fin avanzar en las prioridades económicas y comerciales estratégicas de ambos países para promover el crecimiento económico mutuo, la creación de empleo y la competitividad regional y global. Asimismo, busca mejorar las actividades de los grupos de trabajo existentes, evitando la duplicación de esfuerzos. Los secretarios de México y EUA se reunirán anualmente, en tanto que a nivel subsecretario se trabajará durante el año para lograr los objetivos del Diálogo. A través del DEAN, los representantes del sector privado y otros miembros de la sociedad civil junto con sus respectivos gobiernos podrán continuar el dialogo sobre la mejor forma de potenciar el comercio, con miras a hacer una economía regional de América del Norte más fuerte y eficiente para trabajadores y empresas.

El DEAN está copresidido, por parte de México por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Economía e incluye la participación de otras dependencias y organismos federales como las Secretarías de Agricultura, de Comunicaciones y Transportes, de Energía, del Trabajo y Previsión Social y de Turismo, junto con el Servicio de Administración Tributaria, ProMéxico, el Instituto Nacional del Emprendedor, el Instituto Nacional de Migración y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Por parte de EUA, el DEAN es copresidido por los Departamentos de Estado, y de Comercio, y la Oficina del Representante Comercial, e incluye la participación de otros organismos, como los Departamentos del Tesoro, de Agricultura, de Energía, de Seguridad Nacional, del Trabajo, y de Transporte y las Agencias para el Desarrollo Internacional y para el Comercio y el Desarrollo de EUA.

Para lograr los objetivos de ampliar las oportunidades para los consumidores, trabajadores y empresarios en ambos lados de la frontera, México y EUA desarrollaron un plan de acción inicial mediante el cual, ambos gobiernos trabajan en tres pilares:

- Promoción de la competitividad y conectividad;
- Fomento del crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación; y,
- Asociación para un liderazgo regional y global.

Con base en estos pilares nuestros gobiernos procurarán:

- Mejorar los corredores logísticos;
- Promover conjuntamente la inversión;

- Profundizar la cooperación regulatoria;
- Apuntalar el potencial de la región fronteriza como un catalizador para el desarrollo económico;
- Fortalecer la frontera común y hacerla más eficiente;
- Aumentar la cooperación para desarrollar programas de educación y desarrollo de habilidades para crear una fuerza laboral mejor preparada;
- Fomentar el emprendimiento y la innovación;
- Promover el empoderamiento económico de las mujeres;
- Instrumentar otras medidas para mejorar la integración de nuestras economías y hacer nuestra región más competitiva;
- Asociarse para promover el desarrollo y la integración del mercado de electricidad en Centroamérica;
- Avanzar en la liberalización comercial a niveles regional y mundial; y
- Apoyar la transparencia y la lucha contra la corrupción a través de la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*).

Para asegurar que las opiniones de los actores relevantes de la sociedad sean una parte clave del DEAN, la Secretaría de Economía de México solicitó comentarios públicos a través de un anuncio publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), gracias al cual se recibieron 43 comentarios que van desde cuestiones de cooperación regulatoria hasta sugerencias para la gestión eficaz de las fronteras. Del mismo modo, el Departamento de Comercio de EUA publicó un aviso en el *Federal Register* para recibir comentarios del público. 39 participantes remitieron comentarios en muchos de los mismos temas. Hemos considerado cuidadosamente esta retroalimentación y diversos elementos han sido incluidos en el trabajo actual del DEAN. México también ha creado una página de internet del DEAN, (<http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/tlc-acuerdos/tlcan> en el apartado de Asuntos Bilaterales México – EE.UU.) y una dirección de correo electrónico (dean@economia.gob.mx), para recibir comentarios. Por su parte, en Estados Unidos la información puede ser consultada en el siguiente sitio web (<http://trade.gov/hled/>) y en la dirección de correo electrónico (hled@trade.gov) se pueden recibir comentarios de manera regular.

AVANCES

A partir de la primera reunión llevada a cabo en septiembre de 2013 y de acuerdo a los pilares del Plan de Acción, el progreso alcanzado hasta el momento es el siguiente:

- Se llevaron a cabo intercambios entre pares para abordar modelos sobre el tráfico y el transporte de carga, con el fin de coordinar los planes estratégicos binacionales de carga.
- Funcionarios de transporte de ambos gobiernos se reunirán para avanzar en la colaboración de Sistemas Inteligentes de Transporte.
- Cinco de los seis planes maestros fronterizos, diseñados para mejorar la coordinación en infraestructura y desarrollo en las comunidades fronterizas han sido terminados y el sexto concluirá a mediados de 2015.
- Se están llevando a cabo negociaciones para modernizar nuestro acuerdo bilateral de transporte aéreo.
- El Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) fue lanzado oficialmente el 21 de mayo de 2014, y ambos gobiernos organizaron seis talleres bilaterales-.
- México y EUA firmaron un Memorando de Intención para colaborar en la promoción de inversiones conjuntas, el 25 de abril de 2014.
- En el marco del Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC por sus siglas en inglés), se han instrumentados dos programas piloto de mapeo de clústeres fronterizos para identificar los activos de la industria local e implementar estrategias regionales de desarrollo económico.
- Los siete subcomités del MUSEIC desarrollaron planes de trabajo para fomentar el emprendimiento transfronterizo mediante el fortalecimiento del marco jurídico, un mejor acceso al capital, la



ampliación de infraestructura para el desarrollo de las pequeñas empresas, facilitar la comercialización de tecnología, promover el emprendimiento encabezado por la mujer, y promover la participación de la diáspora latinoamericana radicada en EUA.

- El primer intercambio de emprendedores tuvo lugar en la primavera y la delegación de emprendedores mexicanos y de América Latina visitó centros de tecnología e innovación y zonas de inversión en el sureste de Estados Unidos.
- México y EUA han firmado un Memorándum de Entendimiento para enlazar los centros de desarrollo de pequeñas empresas en EUA. con la Red de Apoyo para el Emprendedor para que ellos puedan desarrollar negocios y tomar ventaja de las oportunidades globales.
- En mayo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conjuntamente con la Agencia de Comercio y Desarrollo de EUA organizaron una conferencia para destacar las oportunidades contenidas en el Programa Nacional de Infraestructura.

El DEAN ya ha comenzado a generar avances cuantificables y vamos a continuar impulsando las prioridades clave en preparación para la próxima reunión del DEAN a nivel de Secretarios durante el próximo otoño.

¿CÓMO PARTICIPAR?

No obstante que el período de comentarios públicos en el Diario Oficial de la Federación y el *Federal Register* se ha cerrado, invitamos a los interesados a enviar sus preguntas y comentarios a través de las respectivas páginas de internet y correos electrónicos del DEAN de México y EUA. El DEAN permite que ambos gobiernos sigan trabajando para la consecución de sus objetivos durante todo el año.

PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO

En el marco del Plan de Acción del DEAN, adoptado en septiembre de 2013, México y EUA tienen la intención de avanzar en las siguientes áreas prioritarias:

Pilar I: Promover la competitividad y la conectividad

- **Transporte** – Reconociendo que una economía competitiva a nivel mundial necesita una infraestructura que facilite el flujo de bienes, servicios, y el movimiento de personas a un bajo costo y de manera eficiente, nuestros gobiernos planean mejorar nuestros sistemas de transporte a través de:
 - **Organización de talleres de intercambio sobre Sistemas de Transporte Inteligente de Transporte (ITS por sus siglas en inglés)**, desarrollando una agenda con base en la cooperación en curso relativa a las normas ITS y explorar la ampliación del transporte marítimo de corta distancia / red de rutas marinas entre nuestros países.
 - Como la mayoría de nuestro comercio cruza la frontera mediante camiones de carga, ambos gobiernos tenemos la intención de **fortalecer las redes logísticas y hacer más eficiente el servicios de transporte de carga**, identificar y desarrollar corredores logísticos estratégicos multimodales conjuntamente, establecer un comité binacional de transporte de carga, y organizar los intercambios de alto nivel de planificación de carga de mercancías en el marco del Comité Conjunto de Trabajo.
 - **Modernizar de nuestra relación aérea bilateral.**
 - Apoyar el **manifiesto único para transporte ferroviario** (*Single Rail Manifest*) que facilitará el comercio bilateral y el cumplimiento de las normas aduanales y comerciales; continuar con la instrumentación de **los programas conjuntos de preselección de carga** (*Joint Cargo Prescreening*) en los centros seleccionados, y explorar la adaptación o ampliación de las horas de servicio en puertos de entrada. Vamos a **ampliar aún más los programas de empresas confiables**, con el fin de fortalecer el reconocimiento mutuo entre México y EUA.
 - **Completar los seis planes maestros fronterizos** que integrarán corredores nacionales a redes urbanas.

- **Telecomunicaciones** - Promover un mercado de telecomunicaciones integrado y eficiente en ambos lados de la frontera permitirá beneficios económicos significativos para México y EUA. En este sentido, nuestros gobiernos tienen la intención de:
 - Promover encuentros entre actores clave del sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de EUA, con funcionarios mexicanos para **destacar las nuevas oportunidades de inversión** en el sector a través de giras para presentar para explorar posibilidades de realización de asociaciones público-privadas con socios potenciales.
 - Organizar una serie de talleres en materia de regulación e intercambios de información sobre innovación en banda ancha para facilitar la implantación de tecnología de banda ancha accesible.
 - Resolver temas críticos sobre la administración del espectro para facilitar la rápida instauración de servicios en ambos países.

Pilar II: Fomentar el crecimiento económico, la productividad, el emprendimiento y la innovación

- **Desarrollo del Capital Humano / Fuerza Laboral** - México y EUA trabajarán conjuntamente para promover la creación de empleo formal en ambos países y desarrollar una fuerza de trabajo de América del Norte. Nuestros gobiernos tienen la intención de:
 - **Crear programas de cooperación para apoyar en mayor medida el crecimiento económico** inclusivo y el desarrollo sostenible con buenas prácticas laborales.
 - Usar el **Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)**, como la plataforma para aumentar el intercambio académico transfronterizo, la investigación conjunta y la innovación, así como fomentar el estudio en campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

- **Promoción conjunta de Inversiones** – Al apoyar con eficacia a los inversionistas internacionales y la realización de actividades de promoción coordinadas, México y EUA pueden beneficiarse mediante el aumento de empleos locales, cadenas de suministro mejor desarrolladas e integradas, y mejorar su competitividad global.

- **Promoción de Viajes y Turismo** - El turismo es un componente clave de ambas economías y nuestros gobiernos tiene la intención de:
 - **Establecer un Grupo de Trabajo de Viajes y Turismo**, el cual promoverá **los viajes y el turismo** entre nuestros países, atraerá visitantes de fuera de la región, y explorará la promoción y **ampliación de la cobertura en los programas de facilitación de viajes ya existentes** como el Programa de Viajero Confiable (<http://www.viajeroconfiable.inm.gob.mx/>), el *Global Entry* (<http://www.globalentry.gov/>), NEXUS (http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/trusted_traveler/nexus_prog/), y la Red Electrónica Segura para la Inspección Rápida de Viajeros (*Secure Electronic Network for Travelers Rapid Inspection*, SENTRI por sus siglas en inglés) (http://www.cbp.gov/xp/cgov/travel/trusted_traveler/sentri/), El grupo también se centrará en el turismo transfronterizo y en promover la participación de asociaciones de mujeres en la industria.

- **Integración de nuestras economías** - México y EUA son socios comerciales clave, y el DEAN se centra en el fomento de la competitividad de América del Norte a través de:
 - **Instrumentación de un proyecto piloto de mapeo de clústeres**, el cual proporcionará información clave sobre industrias por ubicación y tipo, para ser utilizado en las estrategias de desarrollo económico regional.
 - **Fortalecimiento de las capacidades de manufactura avanzada**, a través de un proyecto piloto que identifique los desafíos y oportunidades de la cadena de suministro, y la mejora de las redes de actores comunitarios para desarrollar vínculos con el ecosistema manufacturero local.
 - Centrarse en el **aumento de la participación de las mujeres en la economía**, a través de un Plan de Acción para cumplir con el Memorándum de Entendimiento para la Promoción de la Igualdad de Género, el Empoderamiento Económico de la Mujer y Derechos Humanos de la Mujer y el Subcomité del MUSEIC sobre el Emprendimiento de la Mujer y a través de la participación de México en la Alianza por un Futuro Igualitario (<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2012/09/24/fact-sheet-equal-futures-partnership-expand-women-s-political-and-econom>), además de promover el emprendimiento de las mujeres.

- **Facilitar el comercio seguro de alimentos y productos agrícolas** mediante la identificación de procedimientos adicionales para facilitar la circulación transfronteriza de bienes.
- Desarrollar enfoques efectivos para **profundizar la cooperación regulatoria** para eliminar las barreras regulatorias innecesarias al comercio, reducir los costos para las empresas, y mejorar la calidad y la seguridad de los productos. El DEAN, el Consejo de Alto Nivel de Cooperación Regulatoria (HLRCC por sus siglas en inglés) y la Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN), funcionan como foros políticos para avanzar estos objetivos. Mejorar la coordinación entre las agencias involucradas y sus entregables es primordial.
- **Desarrollar Estrategias de Desarrollo Económico Regional Fronterizo (EDERFs)** para asegurar que los beneficios del crecimiento económico se distribuyan equitativamente en los estados y regiones de México y EUA. La aplicación de estas estrategias promoverá el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y el uso de la tecnología.
- **Desarrollo de la Región Fronteriza** – Fomentar la competitividad en la frontera México-EUA es un objetivo clave del DEAN. **Para tener un desarrollo adecuado de la región, nuestros gobiernos han acordado incluir componentes socioeconómicos, financieros y ambientales, además de los factores de infraestructura, facilitación del comercio, los viajes y el turismo.** Nuestros gobiernos tienen la intención de:
 - **Coordinar y acelerar la ejecución de los proyectos de puertos de entrada** e identificar mecanismos binacionales para armonizar los lapsos de tiempo de planificación y construcción de los proyectos, cuando sea necesario.
 - **Hacer uso efectivo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN)** mediante la promoción de proyectos de energía renovable, conexión eléctrica y tratamiento de agua en la zona fronteriza, así como evaluar las necesidades de capital a largo plazo del Banco.
 - **Realizar una Cumbre de Desarrollo Económico de los Presidentes Municipales y Alcaldes fronterizos** para identificar mejores prácticas, recursos e información como elementos clave en la creación de una Estrategia de Desarrollo Económico de Regiones Fronterizas México - EUA.
- **Emprendimiento**- México y EUA reconocen que el emprendimiento y la innovación conducen economías exitosas, y planean apoyar un ambiente innovador y empresarial en ambos países mediante:
 - La Celebración del lanzamiento del MUSEIC y solicitando al Consejo proveer orientación sobre los objetivos estratégicos de innovación y crecimiento a considerar en futuros planes de trabajo del MUSEIC. Con la ayuda de este Consejo también se iniciará un diálogo para **fortalecer el compromiso de la diáspora mexicana** para promover y ampliar las oportunidades de inversión para emprendedores.
 - **Organización de intercambios recíprocos de emprendimiento e innovación** para facilitar las relaciones comerciales entre las incubadoras de empresas, emprendedores, aceleradoras de tecnología y líderes de desarrollo económico.

Pilar III Asociación para un liderazgo regional y global

- **Asociación para promover el desarrollo en Centroamérica** - México y EUA destacan su deseo de avanzar en el desarrollo económico en el continente americano. Nuestros gobiernos tienen la intención de:



- Establecer un grupo de trabajo para identificar las áreas prioritarias para **apoyar a organismos aduaneros centroamericanos.**
- **Cooperar para profundizar la integración eléctrica regional.**
- **Trabajar conjuntamente para promover oportunidades para las PYME's,** la educación y la salud de los trabajadores, y garantizar la inclusión equitativa de las mujeres.

- **Prioridades comerciales regionales** – Continuaremos cooperando en la liberalización y las prioridades comerciales a nivel regional y multilateral.

- **Transparencia y lucha contra la corrupción** – Continuaremos trabajando conjuntamente para avanzar los objetivos de transparencia y anti-corrupción de la Alianza para el Gobierno Abierto, así como del empoderamiento de los ciudadanos para fortalecer sociedades democráticas.